

SECRETARIA: Santiago de Cali, 22 de julio de 2022. A despacho de la señora Juez el proceso VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL con la presente liquidación de costas a la que fueron condenado el demandado SOCIEDAD FERIAS Y EVENTO S.A. EN REORGANIZACION de la siguiente manera:

Actuación	Folio	Valor
Agencias en derecho de primera instancia (Folio 03 Dcto 038 Cuaderno Principal Expediente Electrónico) que debe pagar el demandado SOCIEDAD FERIAS Y EVENTOS S.A. EN REORGANIZACION a favor de los demandantes (Numeral Sexto Providencia H. Tribunal Superior de Cali- Sala Civil fechada a 22 de junio de 2022)	FI 18 Documento 042 Cuaderno Principal Expediente Electrónico	\$9.000.000.00
Agencias en derecho debe pagar el demandado SOCIEDAD FERIAS Y EVENTOS S.A. EN REORGANIZACION a favor de los demandantes según lo señalado en providencia fechada a 22 de junio de 2022 proferida por el H. Tribunal Superior de Cli – Sala Civil MP Dr. Homero Mora.		\$2.000.000.00
LIQUIDACION DE COSTAS		\$11.000.000.00

EN TOTAL:ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE

La secretaria,



NATHALIA BENAVIDES JURADO